

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013 (Acta nº 161)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez	D ^a María José Peral Rubio
D ^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero	D. Antonio M ^a Rabasco Álvarez
D. Felipe Alcudia González	D ^a Carmen Vargas Macías
D ^a María Álvarez de Sotomayor Paz	D. Antonio Ventosa Uceró
D. Juan D. Bautista Palomas	D ^a Josefa Álvarez Fuentes
D ^a Ana M ^a Cameán Fernández	D ^a Mónica Millán Jiménez
D ^a Mercedes Fernández Arévalo	D ^a Julia Morales González
D. Manuel Galán Vioque	D. Antonio Ramos Carrillo
D. Agustín García Asuero	D ^a Margarita Vega Holm
D ^a M ^a Dolores García Giménez	D. Rafael Barba Navas
D. Pablo J. García Murillo	D. Abdelaali Bariki
D ^a Macarena Gómez Mármol	D ^a Rocío Bernal Babío
D ^a M ^a Carmen Gutiérrez Navarro	D. Jesús Antonio Guerrero Herrero
D ^a Ángeles Herrador Morillo	D. Julián Laínez Troya
D. Fernando Iglesias Guerra	D. Joaquín Moya González
D ^a Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros	D. Miguel Antonio Rivero Ramírez
D ^a Ángeles Mencía Jos Gallego	D ^a Rosa Baena Casado
D ^a Rocío Juan Rodríguez	D. José Manuel Campón Miranda
D ^a M ^a José León Wasmer	D ^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Carlos López Cartes	D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D ^a M ^a Jesús Lucero Muñoz	D ^a Josefina Muriel Bandera
D ^a Encarnación Mellado Durán	D ^a Rosa Pimenta Ruiz
D ^a Isabel M ^a Moreno Navarro	D ^a M ^a Luisa Ojeda Murillo
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez	

Excusan su ausencia

D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a M^a Dolores Galán Parra
D. Francisco José Heredia Mira
D. Miguel Molero Casado
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a Adoración Nieto García
D^a Fátima Nogales Bueno
D. Manuel de Rojas Álvarez

Invitados:

D. Julio Asencio Álvarez
D^a Elena Barrera Guerrero
D. Juan Ignacio Bedoya Ponte
D^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos
D. Antonio Hoys García
D. Jorge Martil Domínguez
D. Pablo Montiel Villegas
D^a Beatriz Molina Domínguez
D. José M^a Ortega García
D^a Ascensión Pavón Plata
D^a Inmaculada Ramírez Salguero
D^a Carmen Redondo Galán
D^a Luisa Rendón de Lope
D^a Marta Salamero Gil
D. Álvaro Santana Garrido
D. Juan Manuel Valero Santos
D^a M^a Paz Vital Montaña

En el Salón de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 16 de Mayo de 2013 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores N^o 159 (ordinaria) y N^o 160 (extraordinaria).

Tras solicitar realizar dos modificaciones en las páginas 7 y 17 del Acta N^o 159, de las que se toma nota, se aprueban por asentimiento las Actas de la Junta de Facultad número 159 y 160.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano **traslada el pésame** de la Junta de esta Facultad a la Profesoras D^a Ana María Troncoso González por el fallecimiento de su padre, así como al Técnico Especialista de Laboratorio D. Miguel Fernández Almenara por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano **felicita** a los siguientes Profesores por sus logros académicos: a D^a M^a Ángeles Jos Gallego por la obtención del premio Manuel Losada Villasante a la excelencia a la Investigación Agroalimentaria; y a D^a Ana María Troncoso González por su nombramiento como miembro del comité científico Asesor del Consejo Europeo de Información sobre la Alimentación (EUFIC) durante un periodo de tres años.

También felicita a todos los miembros de la Facultad por la alta participación, especialmente del Sector A, en las **elecciones a Claustro Universitario** que tuvieron lugar el 8 de mayo, así como a los candidatos electos, a saber, del Sector A: D. José M. Vega Pérez, D^a Carmen Vargas Macías, D^a M^a Teresa García Gutiérrez, D^a M^a Dolores Herrera González, D^a M^a Encarnación Mellado Durán, D^a M^a Mercedes Fernández Arévalo, D. Alfonso Mate Barrero, D. Fernando Iglesias Guerra, y D. Esteban Moreno Toral; del Sector

B: D^a M^a Josefa Álvarez Fuentes; y del Sector C: D Julio Asencio Álvarez, D^a Rocío Bernal Babío, y D^a Beatriz Molina Domínguez.

Terminando el capítulo de felicitaciones, el Sr. Decano da la enhorabuena y agradece la dedicación de los diferentes miembros de la Facultad en el **Salón del Estudiante**, que como en años anteriores ha sido un éxito. Citando los nombres de las personas que lo han hecho posible, los responsables: D^a María José Peral Rubio y D. Francisco Javier Escamilla Jiménez; los estudiantes: D. Julián Laínez Troya, D^a Marta Uceda Martín, D^a M^a José García Muñoz, D. Julio Asencio Álvarez, D. Juan Ignacio Bedoya Ponte, D^a Rocío Bernal Babío, D^a Ana Claudia Grilo Tobías Marcos, D. Juan Manuel Valero Santos, D^a Lourdes Requena Iváñez, D^a Beatriz Molina Domínguez, D^a María Pineda Roibas, D^a Laura Martínez Carrasquilla, D^a Maluma Said, y D^a Macarena García Núñez; los miembros del PAS: D^a Carmen Claro Cala, D. Félix Moreno García, D^a Eva Braojos Moya, D. Juan Manuel González Alcoba, D^a Milagrosa Saquete Chamizo, D^a Amparo de Castro Gómez-Millán, y D. Francisco Pineda Martín; y los miembros del PDI: D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, D. Juan José Conejero Domínguez, D^a Julia Morales González, y D^a Rosalía Rodríguez Rodríguez.

El Sr. Decano informa sobre varios puntos de los **Acuerdos tomados en Consejo de Gobierno (30-04-2013)**, entre ellos, la aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso de la Facultad, que se aprobó tal y como se solicitó, a saber, 295 plazas para el Grado en Farmacia, 55 plazas para el Grado en Óptica y Optometría, 20 plazas para el Doble Grado, y 30 plazas respectivamente para los actuales Másteres realizados por la Facultad (AFFA y CITURME); aunque si se verifica el nuevo Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia por la Universidad de Sevilla, se anularían, y se ofertaría 20 plazas por cada itinerario del nuevo Máster (Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia, Industria Farmacéutica y Alimentación y Salud). También se aprobó el Calendario del Curso Académico 2013-14, manteniendo 3 semanas blancas, los Cuatrimestres quedaría de la siguiente manera, Primer Cuatrimestre: del 23/09/2013 al 17/01/2014, y Segundo Cuatrimestre: del 10/02/2014 al 06/06/2014. Además, se aprobó la "Normativa transitoria sobre la dedicación académica del PDI para el curso 2013-14".

El Sr. Decano explica cómo se llevaron a cabo las gestiones, para avisar con antelación suficiente al PDI, sobre las repercusiones en la docencia de la **Asamblea de alumnos** llevada a cabo el 9 de mayo.

Respecto al **Máster Integrado**, el Sr. Decano comenta que, como informó en la anterior Junta de Facultad, se aprobó en Consejo de Universidades la propuesta de reconocimiento como MECES nivel 3 (Máster) al Grado de Farmacia. Actualmente, en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la pestaña Servicios al Ciudadano, está el texto del Proyecto de RD por el que se modifican el RD 1027/2011, que establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y el RD1393/2007, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para adscribir determinados títulos universitarios de grado al nivel 3 del MECES.

El Sr. Decano informa que al **Congreso de Óptica** realizado en el mes de abril en Málaga "OPTOM Meeting Málaga 2013", asistieron las alumnas D^a Beatriz Molina Domínguez y D^a Lourdes Requena Ibáñez en representación de los alumnos de Óptica y Optometría de la Facultad.

Finalmente, el Sr Decano comunica, que se ha realizado un interesante y solidario **Convenio de cesión del uso del espacio del Aula de Fotografía** a Farmacéuticos sin Fronteras.

Punto Tercero: Propuesta y aprobación, en su caso, de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de Farmacia. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María Álvarez de Sotomayor, Vicedecana de Ordenación Académica, quien expone un informe de cómo se ha elaborado la normativa presentada, bajo el consenso de todos los estamentos de la Facultad, de acorde a la normativa de la Universidad, y basada en la experiencia y normativas de otras Facultades de Farmacias Españolas que ya lo tienen implantado. A continuación, la Sra. Vicedecana, presenta la estructura del Trabajo Fin de Grado analizando los siguientes puntos: Comisión de Coordinación del TFG, características del TFG, características del Tutor, proceso de asignación, Comisiones Evaluadoras, y por último, evaluación y calendario propuesto para

su puesta en marcha.

Se abre un amplio debate en el que se felicita a la Sra. Vicedecana por el trabajo realizado, y se plantean varias sugerencias, entre ellas, hacer referencia de que el número de créditos de la asignatura serán los que indique la memoria de verificación, y especificar que el número de trabajos ofertados por las áreas a propuesta de los alumnos será igual o inferior a un tercio. También parece un objetivo importante que la Comisión de Coordinación del TFG trabaje intensamente los criterios de evaluación de los TFG, para que las diferentes Comisiones Evaluadoras sean lo más objetivas posibles.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de Farmacia. (Acuerdo 3/J.F. 161 de 16-V-2013).

Punto Cuarto: Propuestas de Horarios de Clases para el curso 2013-14. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María Álvarez de Sotomayor, Vicedecana de Ordenación Académica, quien expone que fruto de los resultados del análisis el Sistema de Garantía de Calidad de los Grados, se ha observado que la queja principal de los alumnos está relacionada con los horarios. Así, se tuvo posteriormente una reunión con los delegados y vicedelegados de curso, de la que se detectó que el principal problema estaba en los horarios de tarde (17:00-20:00h) de primero y segundo curso, que acaban muy tarde (viernes incluidos), y sobre todo tienen muchas horas muertas. Por otro lado, las estimaciones de las necesidades docentes son más sólidas este año, en el que se ha extinguido la Licenciatura, así, desde el Decanato y a propuesta de los alumnos, se ha elaborado una nueva propuesta de horarios en la que se intenta minimizar los tiempos intermedios que ocupan principalmente las optativas, minimizar el horario tardío y las clases los viernes.

La Sra. Vicedecana pasa a exponer el calendario de horarios actual y el nuevo propuesto. A partir de este momento, se abre un amplio debate en el que se analizan los puntos fuertes y débiles de la nueva propuesta. Si bien la propuesta es bien acogida, y varios miembros y representantes de la Junta de Facultad la apoyan, aparecen ciertas

objeciones como son el horario de las optativas del primer cuatrimestre, la premura de la propuesta, y el cambio de horario de algunos grupos en el primer y segundo cuatrimestre. Por todo ello, el Sr Decano expone que el motivo de presentar la nueva propuesta en la Junta de Centro está motivada por la obligación de dar una solución a los problemas detectados por los alumnos, pero sobre todo, para hacer consciente a la Junta de Facultad, de que tiene difícil solución; y dado que el modelo suscita algún recelo, opina que hay que tener mayor consenso para aprobar la propuesta, que se pospondrá y estará abierta a nuevas sugerencias y recomendaciones.

Punto Quinto: Propuestas de Calendario de Exámenes para el curso 2013-14.

Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María Álvarez de Sotomayor, Vicedecana de Ordenación Académica, que explica cómo se ha elaborado la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2013-2014. Así, en primer lugar, se mandó un borrador propuesto por su Vicedecanato, en el que se interpuso la mayor distancia posible entre los exámenes de asignaturas del mismo curso y de mayor dificultad, a Delegación de alumnos, a los delegados de clases, a los alumnos pertenecientes a la Junta de Facultad, a los alumnos de la Doble Titulación y a los adaptados. Una vez valorada sus propuestas, y teniendo en cuenta que para los alumnos de la Doble Titulación el calendario de exámenes es especialmente complicado, se realizarán exámenes de incidencia para ellos de dos asignaturas que en el Grado de Farmacia están en otro curso.

Tras hacer esta aclaración, los miembros de la Junta hacen referencia a algunos exámenes de determinadas asignaturas y se anotan todas las sugerencias.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2013-2014. (Acuerdo 5/J.F. 161 de 16-V-2013).

Punto Sexto: Solicitud de modificación no sustancial de las memorias de verificación de los títulos de grado de la Facultad de Farmacia. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano informa que de acuerdo con la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los Títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11), se quieren solicitar dos modificaciones no sustanciales, entendiéndose por no sustanciales aquellas que afectan a un período temporal de acuerdo con el *Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los Títulos verificados de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)*, de los títulos de Grado en Farmacia y de Grado en Óptica y Optometría de la Facultad de Farmacia; que son:

- **Modificación propuesta para el Grado en Óptica y Optometría:** Trasladar la asignatura optativa “Fotometría y Color”, actualmente en primer cuatrimestre de 3^{er} Curso, al segundo cuatrimestre. Este cambio se plantea motivado por necesidades de organización docente del Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

- **Modificación propuesta para el Grado en Farmacia:** La memoria de verificación contempla la impartición de las Prácticas Tuteladas en segundo cuatrimestre de 5º Curso y sería conveniente ampliar el periodo de impartición también al primer cuatrimestre. Este cambio se plantea por la necesidad de aumentar el número de plazas ofertadas, así como por el hecho de que aquellos alumnos que no van curso por año pueden quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder realizar las Prácticas Tuteladas.

Para notificar el cambio en el proceso de seguimiento, las modificaciones solicitadas, deben ser aprobadas por Junta de Centro, y contar con el visto bueno del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de modificación no sustancial de las memorias de verificación de los títulos de grado de la Facultad de Farmacia (Acuerdo 6/J.F. 161 de 16-V-2013).

Punto Séptimo: Determinación del número total de miembros de la nueva Junta de Centro (*artículo 27 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, 29 del Reglamento General del Régimen Electoral de la US y artículo 3.2 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Farmacia*).

El Sr. Decano expone que, de lo que se desprende de la normativa, la composición de la nueva Junta de Centro será la que determine la Junta de Centro saliente con sujeción a lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y de conformidad con lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento del Centro. En este caso el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Farmacia, en su artículo 3.2, fija el número de miembros electivos en 90.

Según el artículo 27.3 del Estatuto de la Universidad, los miembros pertenecientes a los sectores del Profesorado se elegirán de la siguiente forma:

- a) Un representante del profesorado de cada uno de los Departamentos que impartan docencia en el Centro en materias troncales u obligatorias será elegido por el respectivo Consejo de Departamento.
- b) Los restantes miembros de estos sectores, hasta completar el número total resultante de aplicar los correspondientes porcentajes, serán elegidos por y entre los profesores de los sectores respectivos censados en el Centro.

Igualmente informa que la distribución entre sectores de acuerdo con los 90 miembros que la forman, es de 46 representantes del Sector A (51%), 9 representantes del Sector B (10%), 27 representantes del Sector C (30%), y 8 representantes del Sector D (9%).

Se aprueba por asentimiento que la determinación del número total de miembros de la nueva Junta de Centro sea 90. (*Acuerdo 7/J.F. 161 de 16-V-2013*).

Punto Octavo: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano informa que se han tramitado las siguientes peticiones de plazas: una plaza de Profesora Titular de Universidad a favor de D^a Margarita Luisa Vega Holm a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica; una Plaza de Contratado Doctor a favor de D. Daniel Gutiérrez Praena a propuesta del Departamento

de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal; y una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología.

Punto Noveno: Modificaciones al Plan Docente del curso 2012-13.

El Sr. Decano informa sobre las diferentes modificaciones al Plan de Ordenación Docente que se han realizado desde la última Junta de Facultad del 21 de enero del 2013 (Anexo 1).

Punto Décimo: Asuntos de Trámite.

El Sr. Decano informa que a fecha de hoy, 16 de Mayo, se convocan las elecciones a Junta de Facultad de Farmacia. La convocatoria y el calendario serán enviados a todos los miembros de la Facultad de Farmacia por correo electrónico, y se publicarán en el tablón de anuncios de la segunda planta junto con los Censos Provisionales. Menciona la dificultad para la elaboración del Censo Electoral, y pide a todo el mundo, por favor se cerciore de su inclusión, y en el caso de su ausencia la reclamen a la Junta Electoral del Centro en el plazo previsto para el efecto.

Además, da las gracias a todos los miembros de la Junta de Centro actual y a sus compañeros del Equipo Decanal por su comprensión y ayuda.

Punto Décimo Primero: Ruegos y preguntas.

El Prof. D. Agustín García Asuero da las gracias públicamente al Sr. Decano por la gestión que ha realizado en los últimos cuatro años, que ha quedado patente en las abundantes mejoras que se han realizado en la Facultad, y lo hace extensivo a su Equipo Decanal.

El Delegado de Alumnos, D. Julián Laínez Troya, expresa su satisfacción por la presencia de tantos alumnos en la Junta de Centro, muchos de ellos como invitados. Así mismo, informa del *modus operandis* que rige a la Delegación de Alumnos y al Aula de Cultura, entidades ambas que no dependen económicamente de la Facultad de Farmacia. Certificando que la financiación del Aula de Cultura, en su parte formativa y lúdica, corre a cargo del CICUS y el Rectorado, órganos a los que rinde cuentas puntualmente. Por otro

lado, informa, que el presupuesto de Delegación depende del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que asigna siempre una cantidad fija, asociada al Decanato para un mayor control; además, resalta, el presupuesto de la Delegación de Farmacia, es público. D. Antonio Hoys García como Director del Aula de Cultura, corrobora esta información, y comenta que el Aula de Cultura “somos todos”, animando a los miembros del PAS y del PDI a participar activamente. Varios profesores dan la enhorabuena a ambas asociaciones, y los felicitan por su transparencia, por las últimas Jornadas que fueron un éxito y el Convenio con la ONG Farmacéuticos sin Fronteras.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 16 de mayo de 2013 (Acta nº 161)

Acuerdo 3/J.F. 161 de 16-V-2013, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de Farmacia.

Acuerdo 5/J.F. 161 de 16-V-2013, por el que conviene por asentimiento la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2013-2014.

Acuerdo 6/J.F. 161 de 16-V-2013, por el que se aprueba por asentimiento la solicitud de modificación no sustancial de las memorias de verificación de los títulos de grado de la Facultad de Farmacia.

Acuerdo 7/J.F. 161 de 16-V-2013, por el que conviene por asentimiento que la determinación del número total de miembros de la nueva Junta de Centro sea 90.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 16 de mayo de 2013 (Acta nº 161)

ANEXO 1: Informe sobre Modificaciones al Plan Docente del curso 2012-13.